

DECRETO N° 2061 .-

=====

LA REINA, 21 OCT 2015

VISTOS: El Memorándum N° 1621, de fecha 16 de Octubre de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita Decreto Alcaldicio para devolución de dinero por pago de multa a Don José Alfredo Vidal Morales; fotocopia Orden de Ingreso Municipal N° 2907082, de fecha 23 de Septiembre de 2015; Decreto Alcaldicio N° 933, de fecha 25 de Mayo de 2015, que delega de modo general y permanente atribuciones del Sr. Alcalde a distintos Directores Municipales, modificado según Decreto Alcaldicio N° 1391, de fecha 21 de julio de 2015; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **DEVUÉLVASE** la suma de \$ 69.065.-, a **DON JOSE ALFREDO VIDAL MORALES**, RUT [REDACTED], por pago de multa placa patente [REDACTED], según Memorándum N°1621, de fecha 16 de Octubre de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Impútese este gasto a la cuenta presupuestaria 214090118 denominada "Varios Multas del Tránsito".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

